



CUADRAGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LAS Y LOS CC. INDALICIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, PRIMERA SÍNDICO; ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, SEGUNDO SÍNDICO; GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN, TERCERA SÍNDICO; SANDRA LILLANA MARCELINO MARTÍNEZ, PRIMERA REGIDORA; JOSÉ LUIS FLORES BALCAZAR, SEGUNDO REGIDOR; PATRICIA PÉREZ SORIA, TERCERA REGIDORA; JUAN MEDINA HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR; YAZMÍN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA; DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR; MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; CAMELIA DOMÍNGUEZ ISIDORO, NOVENA REGIDORA; JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ, DÉCIMO REGIDOR; MARTHA IVONE ESPINOZA ZAMORA, UNDÉCIMA REGIDORA; YOSSET FERNANDA DE LA ROSA CUETO, DUODÉCIMA REGIDORA; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR; MARÍA JUDITH PINEDA ÁLVAREZ, DECIMOCUARTA REGIDORA; JUAN SOLORIO BENÍTEZ, DECIMOQUINTO REGIDOR; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMOSEXTO REGIDOR; NALLELY VÁZQUEZ ROMERO, DECIMOSEPTIMA REGIDORA; NANCY ANGÉLICA SANABRIA AYALA, DECIMOCTAVA REGIDORA; MARIBEL REYES RIVERA, DECIMONOVENA REGIDORA; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y CITADOS PARA ESTA SESIÓN EN TÉRMINOS DE LEY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.
- SEGUNDO.- PROPOSTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TERCERO.- PROPOSTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
- CUARTO.- PROPOSTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
- QUINTO.- PROPOSTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES.
- SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO
CONSTITUYENTE"



Nallely Vazquez

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA VOZ EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPOSTA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN, REFIRIENDO QUE ESTE TEMA SE HA VENIDO TRATANDO CON ANTERIORIDAD EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO, CONSTITUYENDO UNA PROYECCIÓN PRECAVIDA Y CONSERVADORA, CONSIDERANDO QUE EL AÑO PRÓXIMO SERÁ COMPLEJO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO Y ECONÓMICO, DESTACANDO EL HECHO DE QUE SE CARECE POR EL MOMENTO DE ALGUNOS ELEMENTOS, ASÍ COMO EL HECHO DE QUE SE HAN CONSIDERADO REDUCCIONES SUSTANCIALES EN CIERTOS RUBROS, IMPLEMENTÁNDOSE MEDIDAS DE CONTENCIÓN EN AQUELLOS QUE RESULTE POSIBLE, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE SER DISCIPLINADO Y EFICIENTE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y LA BÚSQUEDA DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD.

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PRM -03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ENTE PÚBLICO:	CONCEPTO	EL EJERCIDO 2016	PRESUPUESTADO 2016	PRESUPUESTADO 2017	No.
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,991,329,907	4,396,484,676.00	3,673,741,599	
8110/01	INGRESOS DE GESTIÓN	647,953,639	1,325,554,330.00	521,201,394	
8110/01-01	IMPUESTOS	470,639,294	1,114,286,202.00	432,460,286	
8110/01-02	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
8110/01-03	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,137,899	5,698,335.00	6,435,649	
8110/01-04	DERECHOS	167,029,165	168,999,593.00	73,984,690	
8110/01-05	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,040,779	4,247,405.00	2,939,953	
8110/01-06	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	12,106,504	12,352,794.00	5,420,816	
8110/01-07	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
8110/01-08	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS				
8110/02	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFEREN, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,108,337,068	3,059,072,014.00	3,151,501,914	
8110/02-01	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,089,589,300	3,039,072,014.00	3,125,466,539	
8110/02-02	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,948,768		26,435,375	
8110/03	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	235,039,201	11,839,332.00	638,202	
8110/03-01	INGRESOS FINANCIEROS	8,231,790	11,839,332.00	638,202	
8110/03-02	INCREMENTO POR VARIACION DE MANTENIMIENTOS				
8110/03-03	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERÍODO O DETENIMIENTO U				
8110/03-04	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES				
8110/03-05	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	222,850,928			
8110/03-09	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,958,482			



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 "2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO
 CONSTITUYENTE"



U. I. G. I. C. I. S. I. M. I. N. I. S. T. R. A. C. I. O. N. E. S. I. M. P. U. B. L. I. C. O. S. 2017-2018

Nataly Juárez

Presupuesto Basado en Resultados Municipales

PHRM-044 CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ENTE PÚBLICO:	CONCEPTO	EJERCIDO 2015	MODIFICADO 2016	No. ⁰⁹⁴	PRESUPUESTADO 2017
CAPÍTULO					
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 4,197,012,904.00	\$ 4,396,464,676.00	\$	\$ 3,673,741,509.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,472,091,171.00	\$ 1,547,890,503.00	\$	\$ 1,477,823,914.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 275,662,263.00	\$ 225,148,290.00	\$	\$ 161,734,974.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 611,517,147.00	\$ 953,510,290.00	\$	\$ 435,567,943.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 872,415,155.00	\$ 882,117,960.00	\$	\$ 836,029,046.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 34,604,865.00	\$ 77,968,595.00	\$	\$ 6,739,051.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 578,482,676.00	\$ 604,412,659.00	\$	\$ 489,123,553.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$	\$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 352,029,585.00	\$ 105,416,679.00	\$	\$ 275,779,118.00

EN USO DE LA PALABRA EL C. DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE DESTINAR LOS MAYORES RECURSOS POSIBLES A LOS RUBROS DE ALUMBRADO Y BACHEO.

EN USO DE LA VOZ EL C. ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA, OCTAVO REGIDOR, SEÑALÓ LA NECESIDAD DE REPARAR LAS UNIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL QUE ASÍ LO REQUIERAN, CONSIDERANDO PRIORITARIOS LOS RUBROS DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBRAS Y SERVICIOS Y ACCIONES EN MATERIA DE ALERTA DE GÉNERO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESTACÓ LA INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA REALIZADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO EN MATERIA DE OBRAS Y SERVICIOS, RECONOCIENDO QUE ANTE LA MAGNITUD DE LOS RETOS, LOS LOGROS PARECERAN SER INSUFICIENTES.

POR SU PARTE Y EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS FLORES BALCÁZAR, SEGUNDO REGIDOR, RECONOCIÓ LAS ADECUACIONES HECHAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO A PARTIR DE LAS SUGERENCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO QUE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN INFORMEN EN TIEMPO Y FORMA SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, QUE EL PRESUPUESTO SE REVISE AL EJERCERLO Y QUE SE SEA DISCIPLINADO EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, INVITANDO A LOS EDILES A QUE PARTICIPEN EN ESTAS ACCIONES.

EN USO DE LA VOZ EL C. OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMOSEXTO REGIDOR, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE QUE EL PRESUPUESTO SE CORRELACIONE CON EL PROGRAMA ANUAL OPERATIVO Y LA COPARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN SU DISEÑO, MANIFESTANDO QUE SE ADOLECE DE PROYECTOS Y METAS. DE IGUAL MANERA CONSIDERÓ QUE LOS AJUSTES EN LOS MONTOS ASIGNADOS



RESULTAN INSUFICIENTES, DEBIÉNDOSE DISMINUIR EL MONTO ASIGNADO A EVENTOS, RECONDUCIÉNDOSE A BACHEO Y LUMINARIAS. ASIMISMO OPINÓ QUE SE DEBE SER MUY CUIDADOSO RESPECTO AL RUBRO DEL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS Y LAUDOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE EVITAR SANCIONES A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CONSIDERANDO DE IGUAL FORMA MUY ELEVADO EL MONTO ASIGNADO AL RUBRO DE DESPENSAS, MISMO QUE DE DISMINUIR PERMITIRÍA PRIVILEGIAR ACCIONES MAS PRIORITARIAS, SOLICITANDO POR ÚLTIMO LA GENERACIÓN DE MAYOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASÍ COMO UNA ESTRECHA COLABORACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARIBEL REYES RIVERA, DECIMONOVENA REGIDORA, HIZO REFERENCIA A LA NATURALLEZA Y CONTENIDO DEL PRESUPUESTO, APRECIANDO EL AJUSTE REALIZADO A CIERTOS CONCEPTOS, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES EN EL DISEÑO DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL C. INDALECIO RÍOS VELAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIRIÓ LA IMPORTANCIA DE LA ENTREGA DE DESPENSAS Y DE LOS DEMÁS PROGRAMAS SOCIALES DEBIDO A SU IMPACTO, Y LOS CUALES HAN IDO EVOLUCIONANDO, DESTACANDO QUE NO SE CONTEMPLA INCREMENTAR LOS MONTOS ASIGNADOS, SOLICITANDO EL APOYO DEL H. CABILDO A FIN DE QUE LOS MISMOS NO SE VEAN REDUCIDOS, RECONOCIENDO POR OTRA PARTE LA IMPORTANCIA DE HACER FRENTE DE LA MEJOR MANERA A LOS PASIVOS QUE ENFRENTA LA ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL C. JUAN MEDINA HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR, CONSIDERÓ INSUFICIENTES LOS RECURSOS ANTE LA MAGNITUD DE LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS, SUGIRIENDO LA BÚSQUEDA DE ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, DE MANERA ESPECIAL EN LOS RUBROS DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HIZO REFERENCIA AL INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN LOGRADO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CONSIDERANDO EXITOSOS LOS PROGRAMAS AL RESPECTO APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO Y DESTACANDO LA NECESIDAD DE FOMENTAR LA CULTURA DE PAGO ENTRE LA POBLACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR, RECONOCIÓ EL HECHO DE QUE SE TOMARAN EN CUENTA LAS SUGERENCIAS DE LOS EDILES, EN EL DISEÑO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE DISCUTE, HACIENDO REFERENCIA A LOS PAGOS A LA CAEM Y A LA CONAGUA PREVISTOS EN EL MISMO, SOLICITANDO COPIA DEL CONVENIO RESPECTIVO, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE SER CUIDADOSO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE EVITAR SANCIONES A SUS MIEMBROS, SOLICITANDO POR OTRA PARTE QUE AL RECIBIRSE LOS RECURSOS FEDERALES, SE PRIORICE SU

APLICACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS, DEBIENDO REVISARSE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE MANERA RESPONSABLE, MEJORÁNDOSE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA A PARTIR DE LOS RESULTADOS LOGRADOS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN SOLORIO BENÍTEZ, DECIMOQUINTO REGIDOR, RECONOCIÓ LA SENSIBILIDAD POLÍTICA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, COINCIDIENDO EN LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ANTE EL CÚMULO DE NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y SUGIRIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN LA CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO.

EN USO DE LA VOZ EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRECISÓ LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, TENIENDO ESPECIAL RELEVANCIA EL ASPECTO HISTÓRICO Y EL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA.

EN USO DE LA PALABRA LA C. NANCY ANGÉLICA SANABRIA AYALA, DECIMOCTAVA REGIDORA, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE LOS RUBROS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OBRAS DE BACHEO, PRONUNCIÁNDOSE POR UN MANEJO RESPONSABLE, DISCIPLINADO Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS.

EN USO DE LA VOZ LA C. YOSSET FERNANDA DE LA ROSA CUETO, DUODÉCIMA REGIDORA, DESTACÓ LA NECESIDAD DE QUE LOS RECURSOS SE DESTINEN DE MANERA CABAL A CADA UNO DE LOS RESPECTIVOS RUBROS, ASÍ COMO DE LA ENTREGA PUNTUAL DE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA PARA SU ANÁLISIS, SOLICITANDO DE IGUAL MANERA UN INCREMENTO EN LA PARTIDA DESTINADA AL RUBRO DE TURISMO, CONSIDERANDO QUE DICHA MEDIDA CONTRIBUIRÍA A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ, DECIMO REGIDOR, RECONOCIÓ LA COMPLEJIDAD DE LOS TIEMPOS POR VENIR, COINCIDIENDO EN LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS DADO EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, ANTE LA DEMANDA CIUDADANA DE SEGURIDAD, AGUA POTABLE, EDUCACIÓN Y EMPLEO, ENTRE OTROS, PRONUNCIÁNDOSE POR LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, CONSIDERANDO QUE LOS EDILES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE PONER EL EJEMPLO CON SU VOCACIÓN DE SERVICIO, COADYUVANDO EN EL ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA SU VALORACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE BUSCAR LA EFICIENCIA, EL ORDEN, LA DISCIPLINA Y LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, SEGUNDO SÍNDICO, CONSIDERÓ ÚTILES LAS REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, EXISTIENDO LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO

UN EJERCICIO OBJETIVO ANTE UN ESCENARIO GLOBAL COMPLEJO QUE IMPACTA AL MUNICIPIO, DEBIÉNDOSE APLICAR LOS RECURSOS DISPONIBLES A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ATENDIENDO LAS NECESIDADES PRIORITARIAS Y ESCUCHANDO LAS SUGERENCIAS DE LOS EDILES.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, CONSIDERÓ PERTINENTES LAS ADECUACIONES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO A PARTIR DE LAS SUGERENCIAS DE LOS EDILES, RECONOCIENDO QUE SE FAVORECIERON LOS RUBROS DE SALUD Y DE PROGRAMAS SOCIALES.

Nallely Vázquez

EN USO DE LA VOZ EL C. OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMOSEXTO REGIDOR, PRECISÓ EL NO ESTAR EN DESACUERDO CON EL PROGRAMA DE DESPENSAS, OBSERVANDO SOLAMENTE QUE EL MONTO ASIGNADO A DICHO RUBRO ES ELEVADO EN COMPARACIÓN CON EL ASIGNADO A LOS DE BACHEO Y LUMINARIAS. DE IGUAL MANERA SE PRONUNCIÓ POR UN EJERCICIO RACIONAL DEL GASTO PÚBLICO Y CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA A TRAVÉS DE UNA EVALUACIÓN PERMANENTE, CONSIDERANDO QUE LOS LEGISLADORES DEBEN PUGNAR POR UN INCREMENTO PRESUPUESTAL AL MUNICIPIO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL C. ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA, OCTAVO REGIDOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

CUARTO EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN, REFIRIENDO QUE ESTOS BENEFICIOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LEY, CONSTITUYENDO UNA MEDIDA PARA INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES.

MES	PAGO ANUAL ANTICIPADO	CONTRIBUYENTE CUMPLIDO
Enero	8 %	8 %
Febrer	6 %	6 %

DESCUENTO ART. 9 LÍMITE
34%

Marzo 4% 2%

Aplicación del descuento. ENERO --- 8%+8%+34% FEBRERO --- 6%+6%+34%
 MARZO----- 4%+2%+34%

TÉRMINOS Y CONDICIONES

BONIFICACIÓN	VIGENCIA	CONDICIONES												
PAGO ANUAL ANTICIPADO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017.	Realizar el pago anual del impuesto predial en los meses de enero, febrero o marzo, gozando de los beneficios siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES PAGO</th> <th>DE</th> <th>BENEFICIO %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO 2017</td> <td></td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO 2017</td> <td></td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>MARZO 2017</td> <td></td> <td>4%</td> </tr> </tbody> </table>	MES PAGO	DE	BENEFICIO %	ENERO 2017		8%	FEBRERO 2017		6%	MARZO 2017		4%
MES PAGO	DE	BENEFICIO %												
ENERO 2017		8%												
FEBRERO 2017		6%												
MARZO 2017		4%												
CONTRIBUYENTE CUMPLIDO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017.	Que el contribuyente haya realizado el pago del impuesto predial en los últimos dos años dentro de los plazos establecidos para ese efecto; precisando que el descuento, será acorde al mes en que realice el pago.												
DESCUENTO ART. 9 LOMEM*	TODO EL EJERCICIO FISCAL 2017	A favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes.												

DE IGUAL FORMA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, CONSISTENTE EN EL PAGO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, POR PARTE DEL ORGANISMO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.) EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

A. EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, CUANDO



DEBA HACERSE DE MANERA MENSUAL O BIMESTRAL, PARA LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6%, 4%, SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

B. LOS CONTRIBUYENTES DE ESTOS DERECHOS, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO, GOZARAN DE UN ESTIMULO ADICIONAL POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 4% EN EL MES DE ENERO Y DEL 2% EN EL MES DE FEBRERO.

C. SE APLICARA UNA BONIFICACIÓN DEL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FISICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES. LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARA AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE, SIN INCLUIR DERIVACIONES.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO 1. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 7 Y 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES EN EL PAGO DE AGUA POTABLE.

ARTÍCULO 2. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES EN EL PAGO DE AGUA POTABLE.

QUINTO.-

EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, REFIRIENDO QUE ESTE PROGRAMA HA DEMOSTRADO SU EFICACIA A PARTIR DE SU IMPLEMENTACIÓN, REFORZANDO LA RECAUDACIÓN RESPECTO DE DICHO IMPUESTO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. MARIBEL REYES RIVERA Y OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMONOVENA Y DECIMOSEXTO



REGIDORES, RESPECTIVAMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA JUDITH PINEDA ÁLVAREZ DECIMOCUARTA REGIDORA, HIZO ENTREGA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DEL TERCER INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A SU CARGO, SEÑALANDO LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS, AGRADECIENDO LA DISPOSICIÓN Y EL TRABAJO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

DIVERSO.

POR SU PARTE Y EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ, DÉCIMO REGIDOR, HIZO ENTREGA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, RECONOCIENDO Y AGRADECIENDO LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MISMA.

DIVERSO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR, PLANTEÓ EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES PARA LOS COMERCIANTES EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.

AL RESPECTO EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIRIÓ QUE SE ANALIZARÁ ESTA PROPUESTA AL INTERIOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, A FIN DE DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA MISMA.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DIO POR CLAUSURADA ESTA CUADRAGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEIDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.




C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. BIANCA CANDY RAMOS PONCE
PRIMERA SINDICO

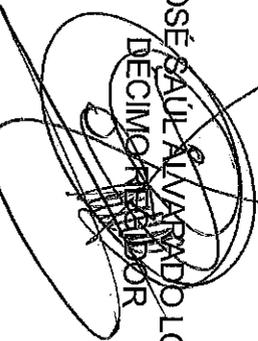

C. GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN
TERCERA SINDICO


C. JOSÉ LUIS FLORES BALCÁZAR
SEGUNDO REGIDOR


C. JUAN MEDINA HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR


C. DEMETRIO MORENO ARCEGA
SEXTO REGIDOR


C. ISRAEL ALEJANDRO TORRES
MENDOZA
OCTAVO REGIDOR


C. JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ
DÉCIMO REGIDOR


C. ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES
SEGUNDO SINDICO


C. SANDRA LILIANA MARCELINO
MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA


C. PATRICIA PÉREZ SORIA
TERCERA REGIDORA


C. YAZMIN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
QUINTA REGIDORA


C. MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN
MARTÍNEZ
SEPTIMA REGIDORA


C. CAMELIA DOMÍNGUEZ ISIDORO
NOVENA REGIDORA


C. MARTHA LUCME ESPINOZA
ZAMORA
UNDÉCIMA REGIDORA



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 "2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO
 CONSTITUYENTE"



H. AYUNTAMIENTO DE
 ECATEPEC DE MORELOS

1055

C. YOSSET FERNANDA DE LA
 ROSA CUETO
 DUODÉCIMA REGIDORA

C. ~~MARÍA JUDITH~~ PINEDA
 ALVAREZ
 DECIMO CUARTA REGIDORA

C. OSCAR FLORENTINO
 VENANCIO CASTILLO
 DECIMO SEXTO REGIDOR

C. NANCY ANGENGA SANABRIA
 AYALA
 DECIMOCTAVA REGIDORA

C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ
 VARGAS
 DECIMO TERCER REGIDOR

C. JUAN SOLORIO BENÍTEZ
 DECIMO QUINTO REGIDOR

C. NALLELY VÁZQUEZ ROMERO
 DECIMO SÉPTIMA REGIDORA

C. ~~MARIBEL REYES RIVERA~~
 DECIMO NOVENA REGIDORA

C. JORGE ALEJANDRO ALBARRÁN VELÁZQUEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO